

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,60 € Anual particulares ..... 62,35 € Semestral particulares ..... 34,20 € Trimestral particulares ..... 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Viernes 11 de Diciembre

Núm. 142

S U M A R I O

**PAG.**

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores .....	6
Notificación concesión autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena .....	8
Resolución de expulsión .....	8
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
Orden de inscripción de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Queiles.....	8

### II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Padrón tasa por prestación social de comida a domicilio .....	8
Padrón tasa por prestación social de ayuda a domicilio .....	9
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Caducidad de inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios.....	9
ÁGREDA	
Adjudicación del aprovechamiento de caza de palomas de paso.....	9
Enajenación de las parcelas 4-17 y 4-18 ubicadas en el Pol. Ind. Valdemiés II .....	10
ALMAZÁN	
Corrección de errores .....	10
MURIEL DE LA FUENTE	
Aprobación padrón de agua, basura y alcantarillado 1º semestre 2009.....	10
LAS ALDEHUELAS	
Aprobación proyecto técnico obra mejora de abastecimiento en Ledrado .....	10
YANGUAS	
Adjudicación contrato arrendamiento bien patrimonial sito en C/ Arrabal, 43 .....	10
CIDONES	
Aprobación padrón de agua, basura y alcantarillado 1º trimestre 2009.....	11
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Alteración calificación jurídica del bien inmueble sito en C/ Arrabal 33 de Olmillos .....	11
VIANA DE DUERO	
Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos en el cementerio municipal.....	11
NAVALENO	
Presupuesto general 2010 .....	12
Aprobación modificación ordenanza ocupación o utilización de construcciones o instalaciones .....	12
MIÑO DE SAN ESTEBAN	
Aprobación inicio expediente de investigación de titularidad .....	12
COVALEDA	
Adjudicación provisional venta de parcelas P5-A y P6 del Pol. Ind. Cabañares .....	12
Rectificación .....	13
ALMENAR DE SORIA	
Aprobación inicial expediente nº 3/2009 de modificación de créditos.....	13
GARRAY	
Aprobación proyecto obra mejora de saneamiento en Dombellas y Santervás de la Sierra 2ª fase.....	13
CALTOJAR	
Arrendamiento de fincas rústicas en Casillas de Berlanga .....	13

**III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
 Centro de seccionamiento LS a 13,2 KV suministro EDAR Golmayo-Camaretas y futuro sector 16 en Golmayo..... 14  
 Instalaciones de M y B tensión para electrificación zona C-2 de la urbanización Las Camaretas ..... 15  
 Instalación eléctrica para suministro a viviendas en Avda. Valladolid, 33 de Soria ..... 15

**V. ANUNCIOS PARTICULARES**

NOTARÍA DE JAVIER DELGADO PÉREZ ÍNIGO  
 Acta de notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida..... 16

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA**

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450290130	VIDAL MEZQUIDA, VICENTE	53213804	DENIA	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292538	VIDAL MEZQUIDA, VICENTE	53213804	DENIA	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450184816	PROMOCIONS AGR SIGLO XXI S A	A63502165	BARCELONA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450186734	A CINCO SECURITY CONSULTIN G	B62125265	BARCELONA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450175700	GDOS ADVOCATS SL	B62752936	BARCELONA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450207488	GRUP INMOBILIARI NANAUAU SL	B63920516	BARCELONA	13-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450296570	BOUHASSOUN , TARIK	X3179208X	BARCELONA	19-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600031470	CIUCIU , DACIAN COSMIN	X9592461N	BARCELONA	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450291613	GUTIERREZ SANZ, EMILIO	12178792	BARCELONA	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450184907	MAZON SATRUSTEGUI, FERNANDO	33502475	BARCELONA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450292678	LAGUARDIA MARCO, ISABEL	35045402	BARCELONA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450271596	BELTRAN LOBERA, ANTONIO	37329302	BARCELONA	08-09-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450295059	TORRUBIANO CLIMENT, DANIEL	38139324	BARCELONA	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450293002	SAN MIGUEL ROMERO, ALEJANDRO	43525751	BARCELONA	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450179400	ZOIDO GARRO, MANUEL EDUARDO	43686481	BARCELONA	17-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450252590	GIRONELLA CLAVAGUERA, RICARD	46764973	BARCELONA	13-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450270956	PEREGRIN SALA, EDUARDO	46966499	BARCELONA	06-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450288869	MAÑA GUIXA, DANIEL	47653782	BARCELONA	06-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450195077	WANDENBERGH COSGAYA, MIGUEL A	12236348	CASTELDEFELS	10-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450273738	CUESTA LANA, JUAN	43394374	CASTELDEFELS	11-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450185122	MOREU GALUP, ALBERTO	46111527	CERDANYOLA VALLES	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450283252	GUERRA BENITO, LAURA	46719882	EL MASNOU	25-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450261293	GARCIA MONGE, MANUEL	08697747	GARRIGA, LA	24-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450279224	FREDD ARBOLEDA ISAZA, JHON	NO CONSTA	GAVA	20-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450294493	ALUMINIOS TJ SCP	G61298543	L HOSPITALET DE LLOB	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450227431	CANO ALZATE, MARTHA LUCIA	X44486300	L HOSPITALET DE LLOB	14-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450180999	POSADA HERRERA, HEYDER H.	X6512327S	L HOSPITALET DE LLOB	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450270579	BOADELLA CATALA, SERGIO	33894526	LLINARS DEL VALLES	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450272187	COLELL LLOFRIU, FRANCISCO	46665904	MARTORELL	09-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450294330	MORENO ESTRADA, PEDRO	46047155	MONTCADA I REIXAC	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043582515	SANCHEZ DIAZ, MERCEDES	53077361	MONTCADA I REIXAC	01-09-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420450201375	ESPINOSA ESTRADA, JUAN MANUEL	37277104	MONTGAT	20-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450296283	RECUENCO OSA, DAVID	72533745	S CLIMENT DE LLOB	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292101	CAIXAL ABAD, IVAN	53074006	S COLOMA GRAMENET	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450188846	AREVALO REYES, HERMENEGILDO	04309009	S FELIU DE LLOB	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450289813	SOTO DURAN, ROGER	47646646	S FELIU DE LLOB	08-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450177800	BRAUNSTEIN PLANS, JOSE MARIA	33895458	SITGES	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450274810	AGUILAR GARCIA, MOISES	43424492	TERRASSA	13-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450261438	BLAZQUEZ DELGADO, CARLOS	52918641	VILADECANS	25-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600030027	VILLEGAS MARIN, MARIA PILAR	77310167	VILAFRANCA PENEDES	02-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450293040	SOLAETXE IRUSTA, UNAI	22737793	BARAKALDO	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450276375	VALDAZO RENEADO, ION ANDER	78926576	BILBAO	13-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450293348	CAMPO SAGREDO, FRANCISCO J	71338738	BRIVIESCA	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450287543	JOANCA LOGISTICA Y TRANSPOR RT	809385246	BURGOS	04-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043581584	MARTINEZ MARTINEZ, LUIS F.	13066291Z	BURGOS	23-08-2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
420450289977	ROJO OLALLA, JESUS LEONCIO	13102953	BURGOS	08-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450293646	MARTINEZ SIMON, M JOSE	13113139	BURGOS	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450266886	DIAZ GUEMES PEREZ, RAMON	13127342	BURGOS	28-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450276478	SAINZ MARTINEZ, MA FE	13148950	BURGOS	14-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450240558	TAMAYO GONZALEZ, TERESA D.	13154365	BURGOS	05-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450238242	ALONSO VICUÑA, JOSE LUIS	13164577	BURGOS	30-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450288390	MANCHADO ESTEBAN, OSCAR	13166164	BURGOS	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450289620	MORIANA LOPEZ DE SILANES, C.	13299104	BURGOS	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450244310	NASHIF FAISAL , ABIR	X4605323X	FRESNILLO DE DUEÑAS	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450189863	SUESCUN ROJAS, MARIA VICTORIA	35779700	IBEAS DE JUARROS	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450287520	DOMECQ ORIOL, ICIAR MACARENA	31683067	JEREZ DE LA FTRA	04-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450234893	CUESTA VALENCIA, ENRIQUE	32039715	LA LINEA CONCEPCION	05-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450271122	AUTOTIENDAS EXTREMADURA S L	B10225340	MORALEJA	06-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450190464	ESCRIBANO HOLGUIN, FRANCISCO	22612127	NAVALMORAL DE MATA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450182261	PARDO VARGAS, JOSE ANTONIO	76117436	PLASENCIA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450221515	MEDICA TRES MIL JBT SL	B13333968	TOMELLOSO	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450239660	FRAILE BARTOLOME, MANUEL	11904328	BURRIANA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450300456	MEDIA, MAGDALENA	X9030479N	CASTELLON PLANA	27-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450222271	ROCA SANES, FRANCESC XAVIER	40366244	CORNELLA DEL TERRI	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450288109	AVILA MARTINEZ, PATRICIA Y.	X6730656M	GIRONA	05-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450188690	MARTIN GARCIA, M CARMEN	40320100	GIRONA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450286940	WUNSCHÉ, STEFFEN PETER	X4746945K	TORRELLA DE FLUVIA	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450268470	TAMAYO PEDRAGOSA, FERNANDO R.	24215197	EDIF NUROEL	03-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450289102	BARBERA CANO, ALEJANDRO	18169521	OGIJARES	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450175451	BARBIERU, ANDREI	X8413301Q	VILLANUEVA TORRES	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450292680	SANCHEZ RUIZ, JOSE MARIA	03089701	GUADALAJARA	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700081781	PENDAS ZACARIAS, JUAN ANTONIO	51568710	GUADALAJARA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450291686	LOPEZ PEREZ, DANIEL	25584948	PIOZ	19-09-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450166917	MORAL ALONSO, CESAR	03081200	SIGUENZA	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275401	FERNANDEZ MARQUEZ, JOSE	16807718	SIGUENZA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450296738	MARTIN SANTIAGO, RAUL	29430405L	LA NAVA	14-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450184713	MARTIN SANTIAGO, RAUL	46926442	BENASQUE	20-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450188020	CALVO CABALLER, ALVARO	14309347	CASTEJON SOS	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450291145	VIRTO ANDRES, MIGUEL	18038451	HUESCA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450287683	SUERO ALCANTARA, ALBERTO	18174226	SABIÑANIGO	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450285170	VMR S CV	G22318950	VILLANUA	02-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450193428	INALSA GRUPO VITAL SL	B23570120	BAEZA	28-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450290037	MORENO MORENO, FRANCISCO J.	45711470	POZO ALCON	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450285510	TRADINSA INDUSTRIAL S L	B25533233	ALMENAR	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275115	CARMONA ARIAS, FELIPE ANDRES	X6920750G	LLEIDA	29-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450271547	SIRES CASAL, MARIA JOSEPA	40856350	LLEIDA	13-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450294353	PEREZ LOPEZ, JOSE	78067222	LLEIDA	07-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450300158	LOZANO HERRERA, DIEGO F.	X3650526N	CALAHORRA	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450219843	MARTINEZ PEREZ, JOSE IGNACIO	16526176	CALAHORRA	24-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450295199	AURUM XXIV SL	B26311522	LOGROÑO	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450243699	MARTINEZ PESO, NATIVIDAD	16514269	LOGROÑO	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450296726	REBOIRO MARTINEZ ZAPORTA, A.	16552251	LOGROÑO	07-10-2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
429450196922	BRETÓN MATUTE, ANGEL	16461473	RINCON DE SOTO	20-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429700058500	AZPELETA DE LA FUENTE, A.	13084196	VILLAMEDIANA REGUA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450285418	IÑAKI B CARS SL	B85055424	AJALVIR	22-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450238544	MOGA , IOAN SAMODILA	X6680679F	ALCALA DE HENARES	29-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450293415	IOAN DOD, DAN	X8205101N	ALCALA DE HENARES	27-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450292149	CIMORRA MONGE, FERNANDO	17150077	ALCALA DE HENARES	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292149	ROJILLA MOLINO, PEDRO	51624363	ALCALA DE HENARES	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292009	PATRASCU , VALENTIN	X9485724H	ALCORCON	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450207506	MASMASTER SL	B79148888	ARGANDA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196004	MALUTAN , MARINEL EUGEN	X3470370S	ARGANDA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450279212	DEL REAL VAZQUEZ, PABLO E.	50825787	BOADILLA DEL MONTE	20-09-2009	140,00		RD 1428/03	048.		
420450198923	GARAVITO DIOSES, OSCAR A.	X5254460H	CASARRUBUELOS	15-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450183526	LOUREIRO HENRIQUES, IVAN R.	X1935802F	CHAPINERIA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450187477	OUCHANDO TERREROS, FCO JOSE	52397938	COLMENAR VIEJO	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450199870	BULPORTE SL	B84367978	COLMENAREJO	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450227451	GROZEA , RAZVAN GEORGIAN	X5670898H	COSLADA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450210232	TUDOREL , MARIUS CATALIN	X7999241W	COSLADA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450201980	BARRAJON CAZALLAS, FRANCISCO	00787579	COSLADA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600026814	FERRAN CANTO, JORGE	37736977	DAGANZO DE ARRIBA	03-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450200317	RUIZ ANGONA, AFRICA MARIA	53015676	EL ESCORIAL	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450295539	HERNANDEZ MATEO, MARIANO	70023156	EL ESCORIAL	19-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450289795	PETROV BAEV, GEORGI	X3538641E	FUENLABRADA	08-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275322	GIL HERNANDEZ, JESUS	08105277	FUENLABRADA	14-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450204037	GERASIMOV MARINOV, DAMYAN	X9160042Q	GALAPAGAR	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
429450176364	LOPEZ CABALLERO, DANIEL OMAR	X4565138Y	GETAFE	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450222570	ILIE, SILVIU AUREL	X8074627V	GETAFE	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450295047	GARCIA MARTIN, IVAN	47043583	GETAFE	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450298700	STUDIOBOLD SA	A82688672	LAS ROZAS DE MADRID	23-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450212174	ZORRILLA TORO, MARIA D.	X4142630P	LEGANES	18-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450288882	CASTRO ORTEGA, IVAN	53449278	LEGANES	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450278050	INVERGAR PARTICIPACIONES I NM	B24027161	MADRID	17-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450200809	JOYEROS CARRAL SL	B79341236	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450269050	ACONFIS CARRETIILLAS SL	B79593844	MADRID	04-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450229836	PAP LOGISTICA S L	B80923139	MADRID	22-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450224115	FIDUCIAIRE ASOCIADOS SL	B80965353	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450201863	JUNISA NOVENTA Y SIETE SL UN	B81740953	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450236154	EUROSERVICIOS MACHADO SL	B82003013	MADRID	22-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450182479	ZUMYBARNIA SL	B82222654	MADRID	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450176601	NUBLA Y SAN MARTIN SL	B83692749	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450295734	AUDACES FORTUNA IU VAT SL	B83765685	MADRID	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450185201	PJN IMPORT SL	B83865824	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196879	CONSTRUCCIONES GHAILANI SL	B84886605	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600031627	FALAKRON CORPORATION SLU	B85326049	MADRID	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450197021	GUILLOTE, VALERIE	X1606250E	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450277744	MEJIA RAMIREZ, ALIRIO D.	X3823783X	MADRID	17-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450225650	JAYA HERNANDEZ, GABRIEL F.	X39592548	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196028	DAHNOUN DEJEFFAL, YAMINA	X4274291V	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450201024	IBRAHIM, OSMAN RIFAT	X4559447L	MADRID	13-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450291364	KUNYTSKY, OLEKSIY	X4666274B	MADRID	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450224188	DONIZETE NOGUEIRA, JOAO	X5689905G	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450193465	GARCIA PEREZ, VIRIDIANA C.	X6816040J	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290529	TICAU, ION	X6914991H	MADRID	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450221539	BRUTARU, SIMONA	X7759532E	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450175116	CARRUCHENO ROJAS, JUAN	00269222	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450246986	FERNANDEZ CORBEIRA, ALBERTO	01184439	MADRID	13-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450209783	MERINO DE LA HOZ, MARIA PILAR	01453785	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450192590	CIDONCHA ALBENDEA, MIRIAM	02248267	MADRID	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196820	DE COS BLANCO, ANA ISABEL	02498611	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450265286	GARCIA PINILLA, CARLOS	02619038	MADRID	30-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450290852	LOPEZ GARRIDO, FCO MANUEL	05213095	MADRID	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450279595	GARCIA ALONSO, JOSE ANTONIO	05244124	MADRID	21-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450269954	MOLERO MANGLANO, EDUARDO	07225347	MADRID	05-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450290712	SANCHEZ ASENSIO, SILVIA	11831003X	MADRID	10-10-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450294869	PACHECO BONROSTRO, AGUSTIN	13101880	MADRID	17-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450225028	VILLAR ORTEGA, JOSE IGNACIO	16810843	MADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450167144	PELAYO ROS, TOMAS	17230097	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450285558	FABREGAS AIXALA, ALFREDO	17828697	MADRID	29-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450271043	CALDAS IGLESIAS, EDUARDO	36055426	MADRID	06-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450199650	CHAVIDA GARRIDO, SILVIA	50102145	MADRID	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293014	SANCHO MORCILLO, DAVID	50201505	MADRID	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450166814	TENGOFF ENRIQUEZ, SANDRA L.	51455600	MADRID	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450285868	ALDAZ GONZALEZ MAYO, HIGINIO	52989249	MADRID	30-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450299818	NAVARRO MARTINEZ, GONZALO	75746128	MADRID	26-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450246330	NUÑEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	09051915	MECO	09-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290530	BORAITA PEREZ, ARACELI	17138834	POZUELO DE ALARCON	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450201322	BIRCHI, MIHAI GABRIEL	X6848031B	POZUELO DEL REY	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450213233	MARQUEZ OLOZAGARRE, C.	18160826	RIVAS VACIAMADRID	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450296544	HERNANDEZ DELGADO, JEREMIAS	70855562	SAN AGUSTIN GUADALIX	19-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292319	SZILARD, KUSMODI	X6685270K	SAN FERNANDO HENARES	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450200330	ALZUGARAY FUENTE, PABLO E.	51084076	SAN SEBASTIAN REYES	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293683	ORTEGA ROLDAN, VICTOR MANUEL	53408971	SAN SEBASTIAN REYES	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450291704	ORTEGA, CONFORT	X2728281K	TORREJON DE ARDOZ	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450278451	LOZANO MIRA, NORBEY	X5795937Y	TORREJON DE ARDOZ	18-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043497408	TRANSOCCITANIA SA	A82527573	TRES CANTOS	08-10-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420700086894	TRANSOCCITANIA SA	A82527573	TRES CANTOS	08-10-2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
429450236889	ALONSO GALLEGO, MARIA ANGELES	00319996	VALDETTORRES JARAMA	22-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293749	MORENO MUÑOZ, AURORA	05091927	VILLALBILLA	14-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450287877	SANCHEZ RUIZ, DOLORES	27376641	FUENGIROLA	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600018667	GUEORGUIEV TODOROV, VITAN	X4356120N	MALAGA	20-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450284396	VILLAFRANCA GOMEZ, FRANCISCO	78751794	ABLITAS	27-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450279133	COMPLEMENTOS DE PIENSOS CO MP	A31078470	ADIOS	19-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450193210	URRA ORTIGALA, OSCAR	33429681	ARTAJONA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450170404	BABIL ONECA S A	A31829203	BERRIOZAR	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450294304	ABETE VILLACAMPA, RICARDO	72694905	BERRIOZAR	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292307	LIGUES CREUS, JAIME	16000550	CINTRUENIGO	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600000345	ELVIRA SAEZ, MIGUEL	33425992	CIZUR MAYOR	17-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450288055	DFG LOGISTICA SL	B31760168	CILVETI ERRO	05-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450164295	MAYAYO GARCIAINDIA, JOSE E.	15829701	FALCES	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450183265	BAZTAN ROMEO, MARTA MARIA	15838793	LODOSA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450199856	ZENIT CONTROL SL	B31965742	MENDAVIA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450181852	LACALLE BERNAL, JOSE JAVIER	16539026	MENDAVIA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450276922	PAMPLONA HOSTELERA S L	B31383490	NOAIN (VALLE DE ELORZ)/N	15-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450294973	CONSTRUCCIONES JUAN JOSE G RA	B31720766	PAMPLONA	17-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450186977	SANTOS, IONE	X5771708L	PAMPLONA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450291443	LEON SERRANO, PEDRO	15545618	PAMPLONA	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450253727	SAENZ CALLEJA, VICENTE	15788931	PAMPLONA	16-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420600029130	GARCIA BARRAGAN, MARIA TERESA	18200480	PAMPLONA	06-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450192795	CID BELINCHON, MIGUEL	52732342	PAMPLONA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
429450230929	GUERRERO BUENO, PABLO	72806747	PAMPLONA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450258452	VENTURA BAZTAN, IVAN	44623077	PAMPLONA/IRUÑA	20-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450232525	CUCHIPE PANCHI, DIANA A.	X4111067R	PERALTA	30-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290682	ALEVESQUE JALLE, LUIS FELIPE	16023647	RIBAFORADA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450296295	LARRUS ELGERSMA, MARIA C.	78760352	RIBAFORADA	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450195942	SUESCUN HUALDE, ELENA	33436355	SANGUESA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450201553	AGRIAUTO REMON S A	A31267974	TAFALLA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450289783	ANGOS RAMON, ALBERTO MANUEL	16021300	TUDELA	08-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450290670	MORON MATEO, MARIA BELEN	52444482	TUDELA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450194718	CALAVIA IRISARRI, JOSE MARIA	16008728	VALTIERRA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450192916	TRILLO FIDALGO, BONIFACIO	76325396	VILLAFRANCA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293300	FERNANDEZ DELMIRO, JOSE M.	09366271	EL ENTREGO	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600031032	PERROTE ROMAN, JORGE	12768731	VILLAMEDIANA	14-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292666	NEUMANN, HANS	X8727029R	SA COMA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450208540	BARDI, ANDREA	X2705572J	SANXENXO	27-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450293221	ALVARADO DE LOS MOZOS, F.	13694532	LAREDO	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450161981	DELGADO GONZALEZ, JOSE	13869634	SUANCES	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293520	PEREZ GARCIA, MA ANGELES	07852358	SALAMANCA	12-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450294407	ZINNIAS TRADING SL	B97750269	CARMONA	16-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450201693	LOPEZ RIOS, MARIA LUISA	28541765	CASTILBLANCO ARROYOS	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450223512	AGUZA GONZALEZ, FRANCISCO M.	24074581	SEVILLA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450224875	CAMPOY SAEZ, ALVARO	77806016	SEVILLA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450289140	MARINOV NIKOLOV, AVAYLO	X5527771C	MOZONCILLO	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450293932	MARINOV NIKOLOV, AVAYLO	X5527771C	MOZONCILLO	14-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450257411	ISMAILOV MEHMEDOV, FEYDZHAN	X6822961B	PRADALES	18-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450285091	ASTAIZA SANCHEZ, JESUS A.	X4850153M	SEGOVIA	28-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043564719	BORQUE HERNANDEZ, PAULA MARIA	72895741	ABEJAR	25-09-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
429450187155	EL HAMDOUCHI, MAHMOUD	X9622854E	AGREDA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450193350	ALMAZAN CLASSICO SL	B42140368	ALMAZAN	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450162614	VADILLO BARREALES, BENJAMIN	09638794	ALMAZAN	20-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700081562	GALLEGOS AJILA, CARLOS G.	X3317032H	ARCOS DE JALON	18-09-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450199145	GOMEZ VADILLO, CARMEN	72784651	OJUEL	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450164573	PASCUAL GARCIA, TERESA	16781763	EL BURGO DE OSMA	18-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450285376	IZQUIERDO AYLAS, EUSTAQUIO	16798065	OSMA	29-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600031410	RODRIGUEZ CARRASCO, EDUARDO	12222877	GARRAY	12-09-2009	100,00		RD 1428/03	050.		
429043575099	SANZ GONZALO, JUAN ALBERTO	16802546	MURIEL DE LA FUENTE	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700014913	SANZ GONZALO, JUAN ALBERTO	16802546	MURIEL DE LA FUENTE	04-09-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450245052	ALYOSHEV RACHEV, FEDYA	X8618271X	SAN LEONARDO YAGUE	08-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450287415	FUNERARIA SAN SATURIO SL	B42125088	SORIA	02-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450202983	LOS REMEDIOS Y DURAN SL	B42140533	SORIA	13-10-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
429450177812	BERRIO JIMENEZ, CARLOS ANDRES	X5247151T	SORIA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
42043580490	OULALE, OUMAR	X6469805C	SORIA	20-09-2009	450,00		RD 2822/98	010.1		
429450194421	LOZANO LIRON, ANTONIO JESUS	06999005	SORIA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450296647	LOPEZ MONGE, EMILIO	16809287	SORIA	19-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450287506	HERNANDEZ ANTON, DAVID	16810103	SORIA	03-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450190014	LITE HERNANDEZ, JESUS MARIA	30585645	SORIA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450287592	PEÑARANDA ENCABO, ANTONIA	72865661	SORIA	04-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450204669	VASCO FIALLOS, CAROLINA E.	72894887	SORIA	13-10-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
429450191262	RUPEREZ LORENZO, MARIA A.	16790456	LAS CASAS	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450229701	CARNICERO LLORENTE, MARIO J.	43512881	TALVEILA	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450174719	MELENDO RODRIGUEZ, MARIA J.	16789251	TEJADO	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450169645	MELENDO RODRIGUEZ, MARIA J.	16789251	TEJADO	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450296386	PEREZ JARAUTA, JESUS MARIA	73077060	VINUESA	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450174537	GOYOCHEA CORZO, DANIEL A.	X7881894R	SAN SEBASTIAN	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450238400	ROMERO JIMENEZ, RAFAEL	39909752	REUS	01-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450276971	HERNANDEZ SANCHEZ, DIEGO J.	39685177	TARRAGONA	15-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450186771	SANCHEZ SKATCHKOV, VITALI	48010768	SANT SALVADOR	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450271778	BARRERA MADRID, MIRIAM	18445163	ALCAÑIZ	08-09-2009	140,00		RD 1428/03	048.		
420450292769	RINCON DEL CAMPILLERO SLL	B44173805	TERUEL	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600030039	RAHOUI, EL MUSTAPHA	X5205703K	VILLEL	02-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450210761	MARIUS EMIL, GECZI	X7759042S	BOROX	13-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450198128	GARCIA ASPERILLA, SERGIO	48997890	CEDILLO DEL CONDADO	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450295412	RODRIGUEZ NAVARRO, CRISTO S.	03891220	LA PUEBLA MONTALBAN	18-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450202144	SALAZAR GOMEZ, DANIEL A.	X5001926R	MAGAN	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290918	MORARU, CRISTIAN	X6681956L	MENTRIDA	10-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450293439	PISOI, DINU	X9040171K	QUINTANAR DE ORDEN	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292782	TABLEROS FOLGADO SA	A46291621	ALDAIA	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450292782	PASTOR MARIN, JOSE IGNACIO	24380486	LA CAÑADA PATERNA	11-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450242592	LUENGO CERVERA, JOSE MARIA	85080194	REQUENA	13-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700079993	VALDIVIA BARRIONUEVO, NORA	X4999281R	VALENCIA	13-09-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		
429450161865	SERRANO REGULLO, MARIA T.	06238625	VALENCIA	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450278475	HEIDENREICH JIMENEZ, JUAN M.	46223940	VALENCIA	18-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450288894	MILASAN, SIMION SORIN	X8145161X	CALATAYUD	06-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450179047	TABUENCA SILVESTRE, MARIA D.	17433271	CALATAYUD	15-05-2009	200,00		RD 1428/03	048.		
420700081896	HERNANDEZ BRUNA, RAFAEL	73091531	S MARTIN V MONCAY	19-09-2009	70,00		RD 1428/03	100.2		
429450188378	ZUBAVICIUS, ARTURAS	X6880537H	TARAZONA DE ARAGON	06-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450206472	SANZ REMACHA, DOMINGO	17430766	TERRER	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450293580	COBERTURA LOGISTICA DE TRA NS	B50965466	VALTORRES	13-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450171433	INO REPRODUCCIONES S A	A50068089	ZARAGOZA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450211157	REX MAQUINARIA SL	B50712645	ZARAGOZA	13-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600021447	DATEK SISTEMAS S L	B50828649	ZARAGOZA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450185020	VELASCO SANCHEZ, ROSARIO	13037330	ZARAGOZA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700008159	TARRAGO POMAR, JOSE MIGUEL	17146098	ZARAGOZA	24-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450226562	PEREZ BALLESTA, JESUS LUIS	17173326	ZARAGOZA	23-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420450288857	LIZONDO BLESA, MANUEL	17192350	ZARAGOZA	06-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450289588	DIAZ ACOSTA, ANTONIO	17704829	ZARAGOZA	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450288778	FERRE GIL, MONICA	17756590	ZARAGOZA	07-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450290165	SALVO TAMBO, JOAQUIN	17837860	ZARAGOZA	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450191043	ROYO GARCIA, LUIS	17867092	ZARAGOZA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290050	LOPEZ LACASTA, CARLOS	18161233	ZARAGOZA	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450175463	LOPEZ LACASTA, CARLOS	18161233	ZARAGOZA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450217050	SANCHEZ GARCIA, RICARDO	25182766	ZARAGOZA	25-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450184920	IRACHE LUMBRERAS, ANGEL J.	25448083	ZARAGOZA	28-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450171366	MARQUES DIEZ, JUAN MANUEL	25467480	ZARAGOZA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450290207	CAÑADAS RODRIGUEZ, DAVID	25467994	ZARAGOZA	09-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450288500	PARDIÑAS PRIETO, JAVIER	33347020	ZARAGOZA	04-10-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600031482	BRAVO ARANDA, ADRIANA	72991632	ZARAGOZA	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275462	MOREIRA VARELA, INOCENCIO	76973134	ZARAGOZA	11-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450188615	DY ELECTRO MECHANICS SLU	B99163099	MIRALBUENO	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450196211	KOVTYUKH , SERHIY	X6448221X	SAN JUAN DE MOZARR	18-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450221679	AHMEDOV AHMEDOV, ERMULA	X8465818R	ZAMORA	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

Soria, 27 de noviembre de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

3861

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART°.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420700075290	ORTIZ PUNZANO, JOSE LUIS	72883192	ALCOY	29-08-2009	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
420700056075	AZABACHE LOGISTICA SL	B04578167	ROQUETAS DE MAR	10-06-2009	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420600028264	MOYA OCAÑA, JOSE LUIS	37651960	BADALONA	21-08-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420700042271	MEDINA MORENO, MA CARMEN	36922724	BARCELONA	08-04-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700065295	SANZ CEZON, XAVIER	44002141	BARCELONA	20-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429450161464	GARCIA SARRIA, JOSE LUIS	46045547	BARCELONA	25-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450214163	JOLY D AUSSY COLL, CAROLINA	47872836	BARCELONA	16-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420600027582	ILL PLA, SILVIA	47878680	BARCELONA	16-08-2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043496398	MORENO MARTIN, JOSE RAMON	38545595	CANYELLES	20-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420450180244	MAZGHARI, SAID	X0649998H	MANLLEU	19-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450184389	OEHMICKE, MATHIAS	NO CONSTA	EIXAMPLE, L	17-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700067516	PEREZ CARRASCAL, JESUS	13110646	SITGES	30-07-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420043573575	MARTIN GALVAN, ELOY	33924953	VILADECANS	29-05-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429450168070	ORTUZAR BUTRON, XABIER	72316520	BERMEO	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450173306	LANDIN BONILLA, NICOLAS	NO CONSTA	ARCOS DE LA LLANA	04-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.		(b)
420600028070	RODRIGO LOPEZ, JAVIER	47786791	VILVIESTRE DEL PINAR	20-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420600019780	GUZMAN MOSQUERA, JUAN CARLOS	76113143	PINOFRANQUEADO	20-04-2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
429450166176	SELAS GONZALEZ, CARLOS	05678228	CIUDAD REAL	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450158532	TRAPOTE BRAVO, MIGUEL ANGEL	12758359	BENICASIM	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450137119	ASEMOTA , OSAYEMWENRE	X2855018M	CASTELLON DE LA PL	12-11-2008	120,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450234060	ALOS JIMENEZ, JAUME	19012653	CHILCHES	22-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450237990	DERUMIER , JACQUES ANDRE PAUL	X4240712H	FIGUERES	25-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043576102	EL HASSANI , LAHCEN	X4062753X	VIDRERES	25-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420043576084	EL HASSANI , SHARIF	X7261255V	VIDRERES	25-03-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450148447	DE GRANDES ALCALA GALIANO, L.	03122892	GUADALAJARA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600020836	ORTEGA ROMAN, FRANCISCO JOSE	25979654	TORREDONJIMENO	01-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420450167525	SYLLA , MAMADOU	X1864135P	LLEIDA	21-04-2009	140,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043575420	JIARI , MUSTAPHA	X6166114K	SOLSONA	25-03-2009	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
429450149063	PETCU , OTILIA	X6556357T	ALCALA DE HENARES	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450171255	PRESA FERNANDEZ, RAUL	08038431	ALCORCON	29-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
					EUROS					
429450197914	POP, VASILE	X8972532W	ARGANDA	20-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450172119	FERNANDEZ GARCIA, JOSE MANUEL	02242897	CIEMPOZUELOS	01-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450168306	GARCIA CARLIN, ANTONIO	02610546	COLLADO VILLALBA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450184328	RELO CASTILLO, JOSE LUIS	47215256	COSLADA	17-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420600024519	MARTINEZ CASERO, JONATAN	50903770	COSLADA	12-06-2009	380,00	1	RD 1428/03	048.	6	(a)
429450144521	MEDELEAN, STELIAN	X6701707J	FUENLABRADA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700054108	DEL CASAR BENITO, AGUSTIN	07503218	FUENTE EL SAZ JARAMA	01-06-2009	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
429450190099	GHERASE, COSTEL	X6665733B	GETAFE	18-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700079294	GARCIA ROSENDO, MIGUEL	70051234	LOZOYUELA N SIETEIGL	10-09-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700079300	GARCIA ROSENDO, MIGUEL	70051234	LOZOYUELA N SIETEIGL	10-09-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450163060	GOLD HIGHLIGHT OPPORTUNITY AS	B82082504	MADRID	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450153716	DA2 SIEMPRE SL	B84112010	MADRID	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700058000	HERNANDEZ CEPEDA, LUIS A.	X3113070C	MADRID	19-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420450244155	PALADE, NECULAI	X6931739E	MADRID	03-08-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420700074958	VELA MILLAN, JORGE	02282689	MADRID	28-08-2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
420450176058	TORRES BARTHELEMY, GUILLERMO	02626044	MADRID	11-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700072196	CASERO VICENTE, DAVID	02716871	MADRID	16-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429450165354	COMISAÑA VAZQUEZ, LUIS	02907636	MADRID	21-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450134825	ANTA CALLERSTEN, JAVIER	02909353	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450170512	ROSADO CALERO, MANUEL	06241510	MADRID	27-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450149440	RUIZ MILLAS, ALEXIA	33504354	MADRID	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450171779	SANCHEZ MARTINEZ, ANA BARBARA	50043514	MADRID	23-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450170536	RUANO DIAZ, JOAQUIN	50875631	MADRID	27-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420600019706	ELORZA LUSQUIÑOS, OSCAR	50876723	MADRID	20-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420450190523	IVARS ASTURIANO, JUAN RUBEN	50985452	MADRID	02-06-2009	140,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700072639	CUADRADO LOPEZ, HERNAN S.	51134603	MADRID	18-08-2009	150,00		RD 1428/03	045.1	2	(a)
429450140941	RAMON MUÑOZ, ALBERTO RAUL	51675485	MADRID	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450159639	CIOBANU, MARIAN	X7332133D	MEJORADA DEL CAMPO	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450165644	GARCIA GARCIA, YOLANDA	51071006	MIRAFLORES DE SIERRA	09-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450201747	KOVALENKO, SERHIY	X5321331M	MOSTOLES	25-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450194500	PEREZ OLMEDO, MA ROSA	01476839	PARLA	17-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450173661	LOPEZ MOLINE, EVA	46674562	PARLA	19-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450171007	SAVA, VALICA	X5991944F	POZUELO DE ALARCON	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450180785	BENITO DE LA CASA, ANGEL	50937604	TRES CANTOS	20-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450180761	GRANDAL MIAJA, ALEJANDRA	52478463	VILLANUEVA PARDILLO	20-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450139732	MARTIN VERA, PEDRO MATEO	33380921	MALAGA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450180190	CARRASCO PEREZ, JOSE MANUEL	74186434	CARRIONES, LOS (PO	18-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700007519	RAOUI, ISSAM	X6737285X	MULA	08-09-2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420700066263	MUÑOZ IBAÑEZ, JOSE ANTONIO	22470438	CABEZO DE TORRES	24-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700075355	UCETA VENTURA, PEDRO MIGUEL	X7153330P	ANSOAIN	29-08-2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
420450224491	RASTROLLO GALAN, FRCO JAVIER	33437000	ANSOAIN	11-07-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420700016582	GARCIANDIA REPARAZ, ASIER	44619589	ARBIZU	12-08-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420600024805	ILYAZOV, ASAN IBRAIMOV	X9580188K	BERIAIN	16-06-2009	150,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
420450187688	CASTIELLA SANCHEZ OSTIZ, M.	72804364	ALZUA	29-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
429450164891	ZORRILLA DIAZ, JAVIER	29141774	OLLOQUI	23-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700058837	LASAGA PETRIRENA, MIGUEL MA	72655592	ITUREN	24-06-2009	60,00		RD 1428/03	153.		(a)
420450180396	JULIAN EGUIZABAL, JAVIER	29154570T	PAMPLONA	19-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420600028835	OLLOQUI ORDUÑA, RODOLFO J.	15827772	PERALTA	02-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420600029001	RODRIGO RIA, JULIAN	16000929	VALTERRA	03-09-2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420450198340	SANTOS GARCIA, JAVIER	11424358	AVILES	12-06-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420600024106	PABLO RAMIREZ, ANA CRISTINA	13156871	OVIEDO	04-06-2009	450,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
420450118423	PABLO RAMIREZ, ANA CRISTINA	13156871	OVIEDO	10-10-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420450180372	VILANA ARTO, JOSE RAMON	43036229	PALMA MALLORCA	19-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043579450	ALVAREZ ALONSO, JONATHAN	36133071	VIGO	03-08-2009	150,00		RD 1428/03	118.3		(a)
429450147455	GARRIDO PRIETO, FIDEL	40963850	S PELAYO DE NAVIA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700063456	STANEV GEORGIEV, GEORGI	X3758838V	COCA	13-07-2009	60,00		RD 1428/03	014.2		(a)
420043561615	C VILLALOBOS BAYES SL	B06363451	ALMAJANO	21-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043535185	GARCIA ALONSO, JESUS	72879073	ARCOS DE JALON	17-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420600028483	GOMEZ VADILLO, CARMEN	72784651	OJUEL	22-08-2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420600025615	LATORRE PEREZ, EUGENIO	22656589	CASAREJOS	17-07-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
429600021708	NASJO INTERNACIONAL SL	B42178319	OLVEGA	10-08-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700037093	GRUESO RUBIO, MANUEL	16780259	MURO DE AGREDA	19-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420700076657	ESPINOZA BERSOZA, ALCIVAR A.	X7716894A	SORIA	03-09-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700052902	BORQUE MANSO, VICTOR	72889892	SORIA	24-05-2009	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
420043564343	DOMINGUEZ RUEDA, RUYMAN	78699437	VALDELAGUA DEL CERRO	17-08-2009	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)
420043564355	DOMINGUEZ RUEDA, RUYMAN	78699437	VALDELAGUA DEL CERRO	17-08-2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
429450142895	LOVAS, CARMEN LIANA	X9272712D	L ARBOC	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429600019611	GARCIA DURO, EVA MARIA	39719295	TARRAGONA	15-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700055710	GRAU CROS, JORDI	38144225	VALLS	07-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429450153029	ALONSO FERNANDEZ DANIEL,	NO CONSTA	VALLE TABARES	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043565360	CARRASCO MARCOS, ALFREDO	03793581	AÑOVER DE TAJO	09-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700073670	HUIDOBRO PIRIZ, FERNANDO C.	44902031	VALLADOLID	22-08-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420700078022	MACICASAN, PAUL VALERIAN	X3536900Y	ALMUNIA DOÑA GODINA	08-09-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450157564	CALZADOS SEGALA SL	B50887058	BREA	13-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700079014	SAMU, NICOLAE	X8953054M	CALATAYUD	10-09-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700076669	CODAU, DANIEL PETRU	X6791339Z	RICLA	03-09-2009	150,00		RD 1428/03	074.1		(a)
429450146591	BENTURA ALMAZOR, IGNACIO JUAN	29094081	TAUSTE	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450148915	MESON LA CUCHARA ARAGONESA SL	B50792795	ZARAGOZA	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450144764	ECO IBERICA DE INSTALACION ES	B50940261	ZARAGOZA	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700071957	NDIAYE, SEYDI MOHAMED B	X1391529Y	ZARAGOZA	15-08-2009	300,00		RD 772/97	002.3		(a)
420700076918	ALVAREZ GIRADO, ELKIN RAUL	X4581683Z	ZARAGOZA	04-09-2009	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429450171100	HUANG, LIANXIANG	X4747378V	ZARAGOZA	14-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700062749	BUCUR, GHEORGHE CONSTANTI	X5724566G	ZARAGOZA	10-07-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420600029396	FERREIRA DE CARVALHO, JOSE J.	X7059412E	ZARAGOZA	09-09-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420450200954	PARDOS ALDA, JUAN CARLOS	25132456	ZARAGOZA	19-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429600015733	SANTOS ESPONERA, RAFAEL	72986274	ZARAGOZA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

Soria, 27 de noviembre de 2009.– El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

3862

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación a la empresa de la que es titular D. Youssef Karoumi, de la Resolución dictada el 20/10/09 por esta Subdelegación del Gobierno en Soria, y en virtud de la cual se acuerda conceder autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, primera renovación, al ciudadano nacional de Marruecos D. Benaissa Karoumi, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con la disposición adicional décima del R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre, y arts. 14.2 del Real Decreto 1330/97, de 1 de agosto, y 114 y ss. de la citada Ley 30/92, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación.

La Resolución obra en esta Dependencia, sita en Soria, calle Vicente Tutor, nº 6 - 2ª planta.

Soria, 30 de noviembre de 2009.– El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 3873

### NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE EXPULSIÓN

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar Resolución de Expulsión, a los/as ciudadanos/as extranjeros/as que, se indican, con una -Prohibición de entrada en territorio español-, por infracción al art. 53 apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E, nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E, nº 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, y L.O. 14/2003, de 20 de noviembre:

Nombre Y Apellidos: Hagi Buli Sinera

Nacionalidad: Gambia

NIE: Y07029154D

Domicilio: Sin domicilio conocido

F. Exp.: 23-10-2009

Años Prohib.: 3 años

Al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Primera, del citado Real-Decreto 2393/ /2004, de 20 de julio, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 26 de noviembre de 2009.– El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 3874

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

### NOTA ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de octubre de 2009, se ordena la inscripción en el Registro de Aguas a nombre de Carmen Gil Ruiz de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del Río Queiles, en Ágreda (Soria) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,76 l/s y con destino a Riegos de 0,928 has. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de octubre de 2009.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez. 3875

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados por la "Tasa por prestación social de Comida a Domicilio", correspondiente al tercer trimestre de 2009, que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se encontrará expuesto al público el Padrón correspondiente a dicha tasa. a los efectos de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas por los legítimos interesados,

en base a lo establecido en el Real Decreto 2/2004, regulador de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro del mismo durante un período de 30 días.

Soria, 1 de diciembre de 2009.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 3870

— — —

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados por la "Tasa por prestación social de Ayuda a Domicilio", correspondiente al tercer trimestre de 2009, que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se encontrará expuesto al público el Padrón correspondiente a dicha tasa, a los efectos de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas por los legítimos interesados, en base a lo establecido en el Real Decreto 2/2004, regulador de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro del mismo durante un período de 30 días.

Soria, 1 de diciembre de 2009.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 3871

## EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2009, se ha dictado el siguientes Decreto:

Cdo.- Vista la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Cdo.- Que no habiendo renovado su inscripción en el plazo de dos años se procederá a la Resolución motivada del Alcalde para declarar la caducidad de la inscripción y acordar la baja.

Por todo cuanto antecede RESUELVO:

Primero.- Proceder a acordar la baja por caducidad de:

1. D. MARCOS CELESTINO FILHO
2. XIMENA ALEJANDRA QUILODRÁN JIMÉNEZ
3. ARTAK BABASYAN
4. SARIBEK. KHACHATRYAN
5. ARAM MARDANYAN
6. LUIS FERNANDO OROZCO CHILLI
7. JONATHAN DAVID ARMAS TINTÍN
8. HENRY ISAAC SARABIA TORRES
9. DANIEL ABRAHAM SARABIA TORRES
10. ELIZANGELA RODRIGUES SILVA CARVALHO

Segundo.- Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para conocimiento de los posibles interesados.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 26 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 3867

## ÁGREDA

Aprobado por Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2009, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del aprovechamiento de pastos para 550 lanares en 211 ha en el Monte nº 13 del C.U.P. "Dehesa de Fuentes de Ágreda", propiedad del Ayuntamiento de Ágreda, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más alto, por procedimiento abierto y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien está se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: APROV02/09.

2. *Objeto del contrato.*

Descripción del objeto: Aprovechamiento de caza de palomas en paso con 10 puestos en el Monte nº 1 del C.U.P. "Moncayo".

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 3.000 €.

5. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
- c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.
- d) Teléfono: 976647188.
- e) Fax: 976647188.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. *Requisitos específicos del contratista:* los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

7. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ágreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

8. *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

9. Caso de quedar desierta la primera adjudicación del aprovechamiento, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, se celebrará una segunda apertura de proposiciones a los 5 días hábiles, en las mismas condiciones.

Ágreda, 26 de noviembre de 2009.– El Alcalde, Manuel Alonso Jiménez. 3868

— — —

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº 454/09 de fecha 1 de diciembre de 2009, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la enajenación del lote de parcelas 4-17 y 4-18 ubicadas en el Polígono Industrial Valdemies II, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa (precio más alto), con varios criterios de adjudicación, por procedimiento abierto y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien está se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CON 24/09.

2. *Objeto del contrato.*

Descripción del objeto: enajenación de las siguientes fincas:

1) Lote de Parcelas 4-17 y 4-18 Polígono Industrial Valdemies II

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa (precio más alto), con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.*

1) Lote de Parcelas 4-17 y 4-18 Polígono Industrial Valdemies II: 42.000 euros.

5. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
- c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.
- d) Teléfono: 976647188.
- e) Fax: 976647188.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. *Requisitos específicos del contratista:* los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

7. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**,

hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Ágreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

8. *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

Ágreda, 1 de diciembre de 2009.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 3894

## ALMAZÁN

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento, inserta en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 136, donde dice Muñoz Mayo, Silvia, debe decir Muñiz Mayo, Silvia.

Almazán, 27 de noviembre de 2009.– El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3869

## MURIEL DE LA FUENTE

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2009, el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al Primer Semestre de 2009, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 1 de diciembre de 2009.– El Alcalde, Alfredo Lafuente Lafuente. 3872

## LAS ALDEHUELAS

Por Pleno del Ayuntamiento se aprueba inicialmente el proyecto técnico de obra "Mejora abastecimiento en Ledrado" por valor de 20.000 euros redactado por el Ingeniero de obras públicas D. Ángel Millán de Miguel.

Durante el plazo de 8 días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicho Pleno, que practicará cuentas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Las Aldehuelas, 3 de diciembre de 2009.– El Alcalde, (Ilegible). 3908

## YANGUAS

Por Resolución de la Alcaldía fecha 30 de noviembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento del bien patrimonial (local), ubicado en la C/ Arraval, número 43, y solar adjunto, para destinarlo a Albergue, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yanguas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

- c) Número de expediente: 01/09.
2. *Objeto del contrato.*
- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble C/ Arrabal nº 43 para destinarlo a albergue y solar anexo.
3. *Tramitación, procedimiento.*
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
4. *Precio del contrato.* Precio: 4.500,00 euros año.
5. *Adjudicación definitiva:*
- a) Fecha: 30-11-2009.
- b) Adjudicatario: Mercedes Donoso Guerreo, Esperanza Donoso Guerrero y Luis López Martínez. Con domicilio en Yanguas. C/ Mayor nº 1.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.500,00 euros/año.
- Yanguas, 30 de noviembre de 2009.– El Alcalde, José Rico Martínez. 3878

## CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 1 de diciembre de 2009 el Padrón de la Tasa por prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 1º Trimestre del ejercicio 2009, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 1 de diciembre de 2009.– El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 3879

## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Tramitado expediente de alteración de la calificación jurídica del bien que a continuación se relaciona, por no haber sido objeto de disfrute comunal durante más de diez años, para su calificación como bien patrimonial, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha veintisiete de noviembre de dos mil nueve. Se expone el expediente a información pública por plazo de un mes en el tablón de anuncios y **Boletín Oficial de la Provincia**, durante el cual se pueden formular las alegaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con los artículos 8 y 100 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

El bien objeto del presente expediente es el siguiente:

- Inmueble urbano sito en C/ Real, 33 de Cimillos.

San Esteban de Gormaz, 1 de diciembre de 2009.– El Alcalde-Presidente, Millán Miguel Román. 3880

## VIANA DE DUERO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Viana de Duero sobre imposición de la tasa por la Ocupación de terreno en el Cementerio Municipal de Viana de Duero, así como la Ordenanza fiscal reguladora de la misma, cuyo

texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VIANA DE DUERO (SORIA).

### ARTÍCULO 1º.- FUNDAMENTO Y NATURALEZA.

En uso de la potestad concedida por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, por el artículo 106 de la Ley 7/1986 de 2 de abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 27 y 57 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece en el municipio la tasa por prestación de ocupación de terrenos en el cementerio municipal.

### ARTÍCULO 2º.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente Ordenanza tendrá aplicación exclusivamente para la ocupación de terrenos en el cementerio municipal de la localidad de Viana de Duero.

### ARTÍCULO 3º. OBJETO.

El objeto de la presente Ordenanza es la regulación del Cementerio Municipal de Viana de Duero, en la parte ampliada, la cual tiene la consideración de bien de dominio público adscrito a un servicio público, en cumplimiento del deber de control sanitario de los cementerios y de política sanitaria mortuoria, regulados en los artículos 26 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y 42 de la Ley General de Sanidad.

ARTÍCULO 4º.- RÉGIMEN DE GESTIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Se gestionará directamente por el Ayuntamiento, y dadas las características de éste, Asamblea vecinal, por el Alcalde.

Actualmente la parte ampliada, consta de 20 sepulturas, de las cuales 10 se pondrán a la venta al día siguiente de la aprobación definitiva de la presente Ordenanza Fiscal, las otras 10 restantes, hasta que no se hayan vendido las 10 anteriores y siempre que se produzca el hecho de la muerte.

### ARTÍCULO 5º.- HECHO IMPONIBLE.

Constituye el hecho imponible la prestación del servicio del cementerio municipal, tales como: asignación de espacios para enterramientos, construcción de panteones y sepulturas, ocupación de los mismos y de cualquier otro que de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria sean procedentes o se autoricen a instancia de parte.

### ARTÍCULO 6º.- SUJETOS PASIVOS.

Son sujetos pasivos los solicitantes de la autorización o prestación del servicio y la asignación de derechos funerarios sobre las sepulturas.

Para ser sujeto pasivo se debe reunir la siguiente condición:

1.- Tener arraigo familiar en la localidad de Viana de Duero. Al existir dos clases de tarifas para empadronados y no empadronados, los primeros deben estar empadronados dos años previos a la solicitud con una interrupción máxima de 3 meses dentro de los dos años, excepto en aquellos supuestos que habiendo estado empadronado en el municipio durante muchos años tengan que darse de baja por razón de enfermedad, internamiento en residencia y similares.

**ARTÍCULO 7º.- TARIFAS.**

La cantidad a liquidar y exigir, en concepto de cuota tributaria, se obtendrá por aplicación de la siguiente tarifa:

**SEPULTURAS:**

Concesión a perpetuidad: Empadronados: 1.000 €.

No empadronados: 1.300 €.

Estas tarifas podrán ser revisadas por la Asamblea Vecinal cada diez 10 años.

No devengarán ningún tipo de tarifa:

La cesión de sepulturas fuera de espacio de ordenación.

Los enterramientos de asilados procedentes de la beneficencia.

Los enterramientos de personal carentes de recursos económicos.

Las inhumaciones que ordene la autoridad judicial.

**ARTÍCULO 8º.- OBRAS Y CONSTRUCCIONES.**

Únicamente tendrán derecho a la construcción de mausoleos o panteones quienes tengan la asignación de sepultura.

**ARTÍCULO 9º.- PRUEBA DOCUMENTAL.**

En todo caso la concesión de que se trate será documentada mediante título municipal duplicado suscrito por la Administración y el interesado, cuyas cláusulas serán de preceptiva observancia.

**ARTÍCULO 10º.- INFRACCIONES Y SANCIONES.**

En todo lo relativo a infracciones y sanciones, será de aplicación la ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria.

**ARTÍCULO 11º.- OTRAS DISPOSICIONES.**

Tratándose de un Cementerio nuevo las inhumaciones que hayan que practicarse y para el caso de las sepulturas: comenzarán por el fondo izquierda, enumerándose correlativamente.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Ordenanza entrará en vigor y será de aplicación desde su publicación definitiva en el **Boletín Oficial de la Provincia**, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, ante el Tribunal Superior de Justicia de Burgos.

Viana de Duero, 23 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Gabriel Mateo Gómez. 3881

**NAVALENO**

En la Intervención de esta Entidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al Público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el año 2010, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Texto Refundido citado y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días a partir de la fecha de inserción de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación. Registro General del Ayuntamiento de Navaleno.

c) Órgano al que se reclama: Ayuntamiento de Navaleno. Navaleno, 30 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Domingo Heras López. 3882

---

El Ayuntamiento de Navaleno, por acuerdo de 30 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo de modificación de las Ordenanzas fiscal regulador del otorgamiento de licencia de primera ocupación o utilización de construcciones o instalaciones.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen local y 17 del R.D. 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Navaleno, 30 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Domingo Heras López. 3883

**MIÑO DE SAN ESTEBAN**

Por Acuerdo del Pleno de fecha de 27 de noviembre de 2009 se ha iniciado expediente para investigar la titularidad de un bien, lagar, sito en la calle Fuentecambrón, 18 con Referencia Catastral, 1384807VL7908S0001JT localidad de Miño de San Esteban, ante la presunción por parte de la Corporación de que es propietaria del mismo.

Se expone el expediente y Acuerdo municipal a información pública, por un plazo de quince días, mediante anuncios en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en el Boletín Oficial del Municipio y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, se abre el período para que se presenten las alegaciones que estimen oportunas los interesados.

Miño de San Esteban, 30 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José Peñalba Sanz. 3884

**COVALEDA**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de Covaleda de fecha 25 de noviembre de 2009, se aprobaron las adjudicaciones provisionales de la venta de las parcelas P5-A y P6 de este Ayuntamiento ubicadas en el Polígono Industrial de Cabañares de Covaleda (Soria), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

PARCELA P5-A:

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto de contrato.*

a) Descripción del objeto: enajenación parcela P5-A del Polígono Industrial de "Cabañares".

b) Perfil del contratante en la Secretaría del Ayuntamiento de Covalada.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: la oferta económicamente más ventajosa.

4. *Precio del contrato.*

a) Precio: 44.022 euros, IVA incluido.

5. *Adjudicación provisional.*

a) Fecha: 25 de noviembre de 2009.

b) Adjudicatario: Antonio Herrero Cacho

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de la adjudicación: Precio: 44.535 euros, IVA incluido.

PARCELA P6:

1. *Entidad Adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Covalada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto de contrato.*

a) Descripción del objeto: enajenación parcela P6 del Polígono Industrial de "Cabañares".

b) Perfil del contratante en la Secretaría del Ayuntamiento de Covalada.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: la oferta económicamente más ventajosa.

4. *Precio del contrato.*

a) Precio: 37.693'04 euros, IVA incluido.

5. *Adjudicación provisional.*

a) Fecha: 25 de noviembre de 2009.

b) Adjudicatario: IMNAVA, Sociedad Cooperativa

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Precio: 38.170 euros, IVA incluido.

Covalada, 30 de noviembre de 2009.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 3885

— — —

Habiéndose advertido un error en el anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** de fecha 30 de noviembre de 2009, en Ingresos, Operaciones corrientes,

1. Impuestos directos, donde pone 292.100,00 debe decir 290.100,00.

Covalada, 1 de diciembre de 2009.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 3886

## ALMENAR DE SORIA

El Pleno del Ayuntamiento de Almenar de Soria, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del presente, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de

créditos n.º 3/2009 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Almenar de Soria, 1 de diciembre de 2009.– La Alcaldesa, Gloria López Marín. 3888

## GARRAY

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2009 se dispuso la aprobación del proyecto de la obra denominada "Mejora del saneamiento en las pedanías de Garray: Dombellas y Santervás de la Sierra", 2ª fase, por importe de cuarenta y seis mil trescientos ochenta euros con veintiocho céntimos de euro (46.380,28 euros), redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Ángel Millán de Miguel, en noviembre de 2009.

Lo que se hace público, con carácter de urgencia, para general conocimiento, por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Garray, 1 de diciembre de 2009.– El Teniente de Alcalde en funciones, Alfredo García Larred. 3889

## CALTOJAR

*PLIEGO de condiciones administrativas particulares que han de regir el arrendamiento de fincas rústicas, en Casillas de Berlanga. (Caltojar), mediante procedimiento abierto.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2009, el pliego de condiciones administrativas particulares que han de regir el Arrendamiento de fincas rústicas a ejecutar en Casillas de Berlanga, mediante procedimiento abierto, se somete a información pública por término de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerara definitivamente aprobado.

Simultáneamente en la forma determinada en el artículo 122 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril se convoca subasta pública, procedimiento abierto de Arrendamiento de fincas rústicas en Casillas de Berlanga, si bien la licitación quedara suspendida, cuando resultase necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el pliego de cláusulas económico administrativas.

- *Objeto:* El Arrendamiento de cultivo agrícola de 155 hectáreas, en Casillas de Berlanga.

- *Tipo de Licitación:* 15.600,00 euros anuales; al alza.  
 - *Garantías:* Este aprovechamiento, tendrá una duración de Cinco años.

- *Garantía Provisional:* La garantía provisional sera del 3% del precio índice.

- *Garantía Definitiva:* Sera el equivalente al 4% del precio de remate.

- *Presentación de Proposiciones:* Se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de 13 días desde la publicación del correspondiente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

- *Apertura de Proposiciones:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Sobres denominados A y B en cada uno de los cuales se hará constar el contenido (que se indicara y el nombre del licitador).

a) Sobre A denominado proposición económica, se ajustará al modelo contenido en la clausula final y deberá tener la siguiente inscripción: proposición económica para optar a la subasta de Arrendamiento de fincas agrícolas en Casillas de Berlanga.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición, tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otros si lo han hecho individualmente o figurar en mas de una unión temporal con otros, si lo han hecho individualmente o figurar en mas de una unión temporal.

b) Sobre B denominado de documentos, expresará la inscripción de: Documentos Generales para la Subasta de Adjudicación del Arrendamiento de Fincas Rústicas y contendrá la siguiente documentación:

1.- Documento que acredite la personalidad del empresario y la representación en su caso del firmante de la proposición, consistente: D.N.I. del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales por fotocopia compulsada por quien ostente la representación publica administrativa o escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica.

Poder bastantado por Letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actué por representación.

2- Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza o garantía provisional.

3.- Declaración responsable del licitador otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, notario u organismo cualificado, haciendo constar que no se halla en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 L.C.A.P.

4.- Podrá exigirse acreditación de la solvencia económica por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la L.C.A.P.

En el supuesto caso, que la legislación agraria europea, estatal o autonómica .sufriera alguna modificación de la cual generasen derechos , estos revertirían en cualquier caso a favor del propietario del terreno, es decir el Ayuntamiento de Caltojar.

*Modelo de Proposición:* El habitual.

*Gastos:* Serán de cuenta del lidiador todos los gastos de anuncios, tanto oficiales, formalización del contrato y pago de toda clase de tasas e impuestos que corresponda según la normativa vigente.

*Legislación aplicable:* lo no previsto en este Pliego de Condiciones Administrativas se regirá por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 1985, R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, L.C.A.P. y demás disposiciones concordantes.

Todas las cuestiones que pudieran surgir de la ejecución del presente contrato se someterá a la Jurisdicción o fuero de esta Corporación.

Caltojar, 27 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José L. Ortega Barca. 3887

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de fecha 20 de noviembre de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica Centro de seccionamiento línea subterránea a 13,2 KV suministro EDAR Golmayo-Camatetas y futuro sector 16 en Golmayo (Soria). Expediente N° 9.712, 70/2009*

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones, ni existen condicionados.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

1. AUTORIZAR a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Centro de Seccionamiento S-16 MR en edificio prefabricado sito en las inmediaciones del C.T-7 con cuatro celdas de línea dos de conexión a C.T. y dos para el bucle de sumi-

nistro futuro al S-16, acometida desde la línea subterránea que desde el apoyo de entronque nº 6500 conecta con el C-7.

2. APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

3. AUTORIZAR a la empresa eléctrica suministradora para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 20 de noviembre de 2009.– El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 3876

— — —

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Instalaciones de media y baja tensión para electrificación de la zona C-2 de la Urbanización "Las Camaretas" en Golmayo. Expte. 9.734 76/2009*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Nuevos suministros.

c) *Características:*

- Línea eléctrica trifásica 13,2 kV en ejecución subterránea bajo tubo, origen en nueva posición de la STR-Soria y final en posición de línea del C.T. Hotel existente, con entrada-salida a los C.T. - 13, C.T.-12, C.T.-11 y C.T.-14 que se proyectan, conductores 12/20 kV, HEPRZ1 3 x 1x 240 mm Al. Con una longitud de 888 m.

- C.T.-11, C.T.-12 y C.T.-13 en caseta prefabricada con un equipo compacto de SF6 de tres celdas de línea y dos de protección con dos transformadores de 400 KVA relación 13,2-20 kV B2, con dos cuadros de baja tensión de cinco salidas trifásica, protegidas por fusibles. Red de baja tensión bajo tubo, conductores RV-0,6/1 kV, 3 x 240 + 1 x 150 mm Al.

- C.T.-14 igual a los anteriores pero únicamente se instala una posición de transformador de 630 KVA.

d) *Presupuesto:* 299.244,50 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 30 de octubre de 2009, El Jefe del Servicio Territorial (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Gabriel Jiménez Martínez. 3877

— — —

*RESOLUCION de 12 de febrero de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de línea subterránea de media tensión y centro de transformación 13,2 KV/400 V-250 KVA con red subterránea de baja tensión asociada para suministro eléctrico a viviendas en Avda. Valladolid, 33 de Soria. (Expediente: 9.580 98/2008).*

ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones, ni existen condicionados.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

AUTORIZAR a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Línea subterránea trifásica 13,2 kV para entrada-salida a centro de transformación que se proyecta y origen en seccionamiento de la línea 5 – “Las casas” de unos 41 m. de longitud. Conductores Unipolares 12/20 kV tipo HEPRZ1 de 240 mm Al.

- Centro de transformación en local de la construcción con un equipo de SF6 de dos celdas de línea y otra de protección, transformador de 250 KVA relación 13,2 kV B2 lado baja tensión con un cuadro de 5 salidas protegidas por fusibles.

APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Co-

mercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

AUTORIZAR a la empresa eléctrica suministradora para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 12 de febrero de 2009.– El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 3891

— . . —

---

## ANUNCIOS PARTICULARES

---

### NOTARÍA DE JAVIER DELGADO PÉREZ ÍÑIGO

Yo, Javier Delgado Pérez Íñigo, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Soria

HAGO CONSTAR: En mi Notaría, sita en Soria-42002, calle Marqués de Vadillo, número 5, 2º piso, se ha iniciado a instancia de don Daniel Llorente Callejo, con domicilio en Soria-42005, Avenida Gaya Nuño, número 25, 3ºS, Acta de Notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida de 116, metros cuadrados, de la finca de su propiedad, sita en término de Santervás de la Sierra (Soria), calle Real, número cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Soria, al tomo 1617, libro 26, folio 14, finca 1821. Durante el plazo de veinte días desde la presente notificación, pueden comparecer los interesados en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Soria, 30 de noviembre de 2009.– El Notario, Javier Delgado Pérez Íñigo. 3863

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
 IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria